

OFORD.: N° 17683
Antecedente: Su Oficio N° 71/2019, de fecha
3 de junio de 2019.
Materia: Informa.
SGD: 91923174

Santiago, 17 de junio de 2019

De: COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

A: SEÑORA
MARIA SOLEDAD FREDES RUIZ. ABOGADA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE LOS
ORGANISMOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA ACTUAL SITUACIÓN
FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO, DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS

Me refiero a su Oficio individualizado en el Antecedente mediante el cual, a requerimiento de la Comisión Especial Investigadora de los actos de los Organismos Públicos relacionados con la actual situación financiera de la Universidad del Pacífico, de la Cámara de Diputados, solicita a este Servicio informar *acerca del monto de la deuda y del servicio de la misma por parte de la Fundación Julio Ortúzar Rojas al Banco Itaú, continuador legal de CorpBanca, en su calidad de acreedor hipotecario*, conforme indica.

Sobre el particular, en razón de lo dispuesto el artículo 5, número 25 del Decreto Ley N° 3.538, que Crea la Comisión para el Mercado Financiero, cumple este Servicio con informar a Usted lo siguiente:

1.- En primer lugar, cabe considerar que no consta en los registros revisados al efecto, la recepción del Oficio N°20/2019 de fecha 4 de marzo pasado, a que hace mención en su comunicación.

2.- En cuanto a lo solicitado, me permito hacer presente a usted que esta Comisión no cuenta con información individual de operaciones como la indicada, en los términos requeridos.

3.- Sin perjuicio de lo señalado, cumpla con informar que sería posible obtener información respecto de las obligaciones que mantiene esa Fundación con la entidad bancaria indicada, pero de forma agregada, para lo cual se requeriría contar con el RUT de la persona jurídica cuya información está solicitando, para su correcta individualización, dando cumplimiento este Servicio en dicho caso a lo dispuesto en el art. 9 de la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso.

Saluda atentamente a Usted,



Jose Miguel Zavala Matulic
Intendente de Regulación de Bancos e
Instituciones Financieras (S)
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero

ID: 225295



<http://extranet.sbif.cl/VerificacionFirmaDigital>

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449, Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 2617 4000
Casilla 2167 - Correo 21
www.cmfchile.cl